



## INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar el **Servicio de mantenimiento y derechos de uso de las licencias de la Plataforma de licitación electrónica de la Junta General del Principado de Asturias 2022-2023**, CPV 72212490-0 "Servicios de desarrollo de software de contratación administrativa", en los términos que se indican a continuación.

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2022, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección [asuntos.generales@jgpa.es](mailto:asuntos.generales@jgpa.es).

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: [sopORTE.licitadores@pixelware.com](mailto:sopORTE.licitadores@pixelware.com). Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

**I. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de 1 año, desde el 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

### II. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2022	1.750,00 €	367,50 €	2.117,50 €
2023	5.250,00 €	1.102,50 €	6.352,50 €
Total	7.000,00 €	1.470,00 €	8.470,00 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, honorarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones





## Junta General del Principado de Asturias

vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

### III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El adjudicatario facilitará el acceso al Servicio de Plataforma de Licitación Electrónica para los usuarios de la Junta General, que incluye el alquiler de los servidores y recursos necesarios, y ofrecerá durante un año el servicio de soporte y asistencia técnica tanto para estos usuarios como para los licitadores.

La empresa PIXELWARE, S.A. es la propietaria de los derechos intelectuales de la Plataforma Tecnológica de Contratación Electrónica y por lo tanto la única empresa en el mercado que puede hacer modificaciones en la plataforma y en los módulos que la conforman, entre los que se encuentra el producto Plataforma Licitación Electrónica, que ha sido implantado en la Junta General del Principado de Asturias.

Los derechos de exclusividad sobre el producto determinan que no se soliciten tres ofertas, pues ningún otro proveedor puede facilitar el servicio de mantenimiento que se precisa.

**IV. FORMA DE PAGO:** El pago se realizará trimestralmente, previa presentación de factura a la finalización de cada período trimestral, que será debidamente conformada por el responsable del contrato.

La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACE <https://face.gob.es/> si el contratista es persona jurídica o, en caso de que el contratista sea persona física podrá presentarse a través del sistema FACE o a través del Registro de la Junta General del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Cabo Noval nº 9, de Oviedo (CP 33007), con un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Junta General del Principado de Asturias, CIF S8300003-D, domicilio en calle Fruela, nº 13 Oviedo (CP 33007)
  - Órgano con competencias en materia de contabilidad pública: la Intervención de la Junta General, ubicada en la calle Cabo Noval nº 9, 2º, de Oviedo, con DIR I00000141
  - Órgano de contratación: la Mesa de la Junta General, con DIR I00000141
  - Unidad destinataria de la factura: Servicio de Asuntos Generales, con DIR I00000141
- Por Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 11 de noviembre de 2014 se excluye de la obligación de usar la facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 3.000,00, IVA incluido.

Oviedo, 11 de agosto de 2022

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Laura Hontoria Piñeiro

